

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



MUNICIPIO/ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE OLIVARES.

ANUNCIO: EXPEDIENTE N° 2026/SEL_01/000020. CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO A D^a. M^a PIEDAD RESINA MARTINEZ, D^a. CLARA ROLDAN GÁLVEZ, D^a. M^a GEMA GARCÍA RODRÍGUEZ Y D^a. DOLORES ARAGON PÉREZ

ÓRGANO: RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1058

FECHA: 29-06-2026

TEXTO:

Tras la aprobación de la Oferta de Empleo Público 2024 se comenzaron diversos procesos selectivos de personal funcionario y laboral. Uno de esos procesos selectivos es el de la provisión de 4 plazas vacantes de Educadoras Escuelas Infantiles cuyas Bases Reguladoras se aprobaron por parte de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 20 de junio de 2025.

Dichas Bases reguladoras se publicaron íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla 148, de 25 de junio de 2025, y los extractos de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n° 131, de 10 de julio de 2025, y en el Boletín Oficial del Estado n° 193, de 12 de agosto de 2025, tras lo cual se abrió el plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales.

Una vez desarrollado todo el proceso selectivo con sujeción estricta a las citadas Bases Reguladoras, consta en el expediente Acta del Tribunal Calificador de fecha de 21 de mayo de 2026, mediante el cual "propone como resultado para la selección de 4 PLAZAS VACANTES DE EDUCADORAS ESCUELAS INFANTILES. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024 del Ayuntamiento de OLIVARES" a las siguientes personas que han obtenido las mayores puntuaciones, que son D^a. M^a PIEDAD RESINA MARTINEZ (93,20 total puntuación), D^a. CLARA ROLDAN GÁLVEZ, (95,20 total puntuación) D^a. M^a GEMA GARCÍA RODRÍGUEZ (80,40 total puntuación) Y D^a. DOLORES ARAGON PÉREZ (79,40 total puntuación).

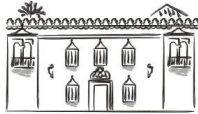
Comprobada la documentación presentada por las cuatro aspirantes que han obtenido la primera, segunda, tercera y cuarta puntuación, acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las Bases Reguladoras para la cobertura de la siguiente plaza:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	EDUCADORAS ESCUELAS INFANTILES
ESCALA, SUBESCALA, CLASE Y CATEGORÍA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL LABORAL FIJO
GRUPO /SUBGRUPO	C/C1
NIVEL	16

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España "Palacio del Conde Duque" – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro De Verificación	FYUrzr87PibFq/wZaLcNNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Vargas Cotan	Firmado	29/06/2026 14:26:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FYUrzr87PibFq%2FwZaLcNNA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



JORNADA	COMPLETA
Nº DE VACANTES	4
ADSCRIPCIÓN / SERVICIO	EDUCACIÓN N
PROCESO SELECTIVO	ACCESO LIBRE
OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO	2024
TITULACIÓN EXIGIDA	TECNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL O EQUIVALENTE

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y el art. 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo, esta
;Alcaldía-Presidencia,

RESUELVE

Primero.- Realizar el nombramiento como personal laboral fijo denominación Educadoras Escuelas Infantiles a D^a. M^a PIEDAD RESINA MARTINEZ, D^a. CLARA ROLDAN GÁLVEZ, D^a. M^a GEMA GARCÍA RODRÍGUEZ Y D^a. DOLORES ARAGON PÉREZ.

Segundo.- Notificar la presente resolución a las candidatas seleccionadas comunicándole que su incorporación al puesto de trabajo tendrá lugar en fecha 1 de septiembre de 2026, así como la formalización del contrato de trabajo.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que entabla con el Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar los nombramientos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón Electrónico de Anuncios, para conocimiento general y a los efectos oportunos.

Cuarto.- Autorizar la contratación a favor de D^a. M^a PIEDAD RESINA MARTINEZ con DNI ***289***, D^a. CLARA ROLDAN GÁLVEZ CON DNI ***455***, D^a. M^a GEMA GARCÍA RODRÍGUEZ CON DNI ***359*** Y D^a. DOLORES ARAGON PÉREZ CON DNI***078*** en la modalidad de contrato regulada por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Servicio Andaluz de Empleo.

Quinto.- Formalizado los contratos, comunicar a la oficina pública de empleo (SAE), en el plazo de los diez días siguientes a su contratación.

Sexto.- Dar traslado de la presente Resolución al Departamento de Recursos Humanos al objeto de su inscripción en el Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Cargo firmante: La Secretaria Accidental.

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro De Verificación	FYUrzr87PibFq/wZaLcnNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Trinidad Vargas Cotan	Firmado	29/06/2026 14:26:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/FYUrzr87PibFq%2FwZaLcnNA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

